



Memoria Anual 2017

FUNDACIÓN

PAZ CIUDADANA

Políticas públicas en seguridad y justicia



Director responsable

Daniel Johnson Rodríguez
Director Ejecutivo

Redacción

Unidad de Comunicaciones
Fundación Paz Ciudadana

Diagramación y diseño

Público Comunicaciones Porter Novelli

Fotografías

Archivo institucional / Shutterstock

Este reporte anual da cumplimiento en lo establecido en la Ley N° 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública y está disponible en el sitio web: www.pazciudadana.cl

Fundación Paz Ciudadana 2018 ®

2017

Memoria Anual

Índice

4. Palabras del presidente del Directorio

5. Palabras del Director Ejecutivo

6. Saludos

8. Nuestra trayectoria

12. Nuestro equipo en estos 25 años

14. El desafío pendiente

17. Nuestra Fundación

- Definiciones estratégicas

- Directorio

- Equipo

- Recursos

- Donantes

22. Proyectos ejecutados en 2017

26. Publicaciones



Palabras del Presidente del Directorio



En el año 2017 Fundación Paz Ciudadana cumplió 25 años dedicada a construir un país más seguro, que entregue a todos las oportunidades para desarrollarse en paz y tranquilos de que no verán truncados sus anhelos por la acción del delito.

Gracias a los aportes de nuestros donantes, que han perseverado con nosotros en esta tarea, en este cuarto de siglo hemos generado importantes avances entre los que se destacan: colaboramos en modernizar nuestra justicia a través de la reforma procesal penal, introduciendo importantes mejoras a un sistema que, además de haber sido lento y poco transparente, no entregaba garantías de un debido proceso a los involucrados; aportamos en introducir métrica al delito, generando una de las primeras encuestas de victimización de Latinoamérica, que inspiró instrumentos similares en muchos países del mundo y que ha permitido evaluar a las instituciones de seguridad y justicia chilena por más de 20 años; y, en una época más reciente, colaboramos en introducir el análisis criminal

como herramienta base para perseguir y prevenir el delito, tanto en nuestro Ministerio Público, en ambas policías y en las municipalidades.

Sin embargo, nuestro sistema de seguridad y justicia sigue siendo altamente reactivo, concentrando el 90 % de los recursos públicos en actividades que se desencadenan una vez cometido el delito, y solo un 10 % en acciones que permitan prevenirlo. Adicionalmente, y a pesar de tener índices de reincidencia extremadamente altos, las actividades de reinserción son escasas y poco efectivas.

Hoy nos encontramos trabajando firmemente en generar las instancias de prevención que Chile necesita, haciéndonos cargo de los factores de riesgo que llevan a un niño a delinquir y de los espacios que permiten que el delito se produzca. También estamos concentrando esfuerzos en identificar los ajustes que el sistema judicial necesita y en institucionalizar programas de reinserción que aborden de manera seria y responsable los problemas de las personas privadas de libertad y de su reingreso a la sociedad una vez cumplida su condena.

Estamos convencidos que, con el apoyo de las autoridades, de las empresas donantes y de nuestros colaboradores, podremos alcanzar nuevos éxitos que acerquen a nuestro país al lugar que cada uno de nuestros ciudadanos aspira y merece tener.

Agustín Edwards del Río



Palabras del Director ejecutivo



Ponemos a su disposición la memoria institucional de Fundación Paz Ciudadana del año 2017, documento que no solo da cuenta del aporte de nuestra institución en este último período, sino se constituye como una conmemoración de 25 años dedicados con esmero a mejorar la seguridad de las familias chilenas.

Los logros alcanzados en este cuarto de siglo han sido el resultado de un trabajo realizado en conjunto con importantes personas e instituciones que han confiado en nuestra fundación como socio para construir un país más seguro. Muchos de ellos se encuentran explícitamente identificados en este documento, otros se verán reflejados como parte de las obras descritas. Sin duda, todos son parte de los éxitos alcanzados y por lo tanto merecedores de nuestro reconocimiento.

Queremos agradecer los múltiples saludos que recibimos en nuestro aniversario, varios de los cuales transcribimos en estas páginas

como testimonio del trabajo colaborativo que en estos años hemos realizado. Esta contribución la materializamos con estudios y proyectos exitosos de los cuales rendimos cuenta en estas páginas, a través de los 9 hitos más relevantes de nuestra historia.

Aun cuando ha habido avances relevantes, sabemos que nos falta mucho por construir, la delincuencia sigue siendo la primera preocupación ciudadana, los índices de victimización se mantienen constantes, las denuncias son preocupantemente bajas y la percepción de temor ha aumentado. Conocemos las acciones que debemos emprender y cada vez más contamos con el apoyo de una ciudadanía que percibe que la forma de afrontar la delincuencia debe cambiar. La prevención del delito y la reinserción no pueden esperar, deben transformarse en la principal preocupación de nuestras autoridades.

El ejercicio de revisar nuestra historia que nos impuso la realización de esta memoria de 25 años nos hizo volver a tomar consciencia de la responsabilidad que se asumimos al comprometernos a trabajar en estos temas, y a la vez nos motivó a continuar trabajando en alcanzar el país más seguro al que todos justamente aspiramos.

Daniel Johnson Rodríguez



“Paz Ciudadana en estos 25 años ha sido una voz trascendente para tener más y mejor seguridad”.

Ricardo Lagos Escobar
Ex Presidente de la República

“El aporte de Paz Ciudadana, durante este último cuarto de siglo, ha sido justamente colaborar con una mirada de múltiples enfoques y disciplinas para abordar una tarea de tal envergadura. Y, en eso, la Fundación y el Ministerio Público hemos sido y somos aliados estratégicos”.

Jorge Abbott Charme
Fiscal Nacional del Ministerio Público

“La Fundación ha promovido la implementación de políticas públicas basadas en evidencia sobre lo que funciona para reducir la reincidencia y proteger de mejor manera a las víctimas, evitando el populismo penal. En esta línea, especial reconocimiento merece su valiosa colaboración en la tramitación de la Ley de Penas Sustitutivas a la cárcel”.

Patricia Pérez Goldberg
Ex Ministra de Justicia

“Paz Ciudadana ha realizado un trabajo persistente en estos 25 años. Contribuyó decisivamente a cambiar la conversación, el debate y las políticas de seguridad aportando información de calidad, conocimiento basado en evidencia y una visión no dogmática de las soluciones”.

José Joaquín Brünner
Ex Ministro de Educación



“Valiosa es su colaboración con los municipios, relevando el rol de los gobiernos locales en las nuevas estrategias que se diseñan para enfrentar el fenómeno delictual”.

Sergio Echeverría García
Alcalde de San Joaquín

“Fundación Paz Ciudadana es un referente dentro de América Latina por sus esfuerzos para conseguir que los gobiernos inviertan en políticas públicas inteligentes para reducir el delito y apoyar a las víctimas de la violencia”.

“Fundación Paz Ciudadana is an inspiring leader in Latin America in efforts to get governments to invest in smart policies to reduce crime and support survivors of violence”.

Irvin Waller
Emeritus Professor, University of Ottawa, Canada
and author of Smarter Crime Control

“Quisiera expresar mis felicitaciones a la Fundación Paz Ciudadana por sus 25 años de contribución al desarrollo de políticas públicas en seguridad ciudadana y justicia y en particular por su capacidad de profesionalizar el estudio de la victimización en Chile”.

Franz Vanderschueren
Director del Centro de Seguridad Urbana
de la Universidad Alberto Hurtado

“Paz Ciudadana ayuda a comprender trayectorias delictivas, su inicio temprano y factores que las gatillan. Aporta desde el conocimiento e incidencia en políticas públicas y en la modernización de sus instituciones”.

Marcelo Sánchez Ahumada
Gerente General de Fundación San Carlos de Maipo





NUESTRA TRAYECTORIA

Desde 1992, la Fundación ha impulsado políticas públicas y acciones concretas para modernizar nuestro sistema de seguridad y justicia.

En las siguientes páginas presentamos 9 hitos de nuestro trabajo.

Impulsamos la Reforma Procesal Penal, importante avance en transparencia, eficiencia y legitimidad del sistema de seguridad y justicia

- Gracias a esta reforma, nuestro país cuenta hoy con jueces, fiscales y defensores altamente especializados.
- Logramos una justicia más moderna mediante la consagración de principios orientadores como: la oralidad, transparencia e inmediatez.
- De 5 años en promedio de tramitación de causas, logramos que estas se resuelvan en 90 días en promedio, con un plazo máximo de investigación de 2 años.
- Impactamos en la composición de la población carcelaria, abriendo oportunidades de reinserción, una mejor segmentación y control.

Establecimos métricas al fenómeno delictual y la victimización

- Nuestro Índice de Victimización sirvió de modelo para las encuestas de gobierno y se ha transformado, durante 18 años, en un verdadero termómetro del impacto de los delitos contra la propiedad en los hogares chilenos.
- El Anuario de Estadísticas Criminales, publicado en 1994, fue el primer compendio en que logramos recopilar datos sobre la delincuencia dispersas en distintas instituciones, tales como Carabineros, la Policía de Investigaciones de Chile, el Poder Judicial y el INE.

Generamos espacios de conversación sobre políticas públicas en seguridad y justicia

- Creamos un consejo consultivo que se convirtió en un evento abierto para la discusión de las mejores políticas públicas en seguridad y justicia para el país.
- Este espacio nos permitió conocer los planes de gobierno y las estrategias de distintas instituciones que forman parte del sistema de seguridad y justicia, para enfrentar la delincuencia.
- Nuestro consejo consultivo también se convirtió en un lugar de debate, abierto y pluralista para las distintas candidaturas presidenciales, que aspiran a dirigir los destinos del país.

Colaboramos en prevenir la violencia escolar importando las mejores experiencias internacionales

- Mediante la puesta en marcha del programa de mejoramiento de la convivencia escolar Paz Educa, experiencia traída desde Canadá, hemos logrado que 22 mil niños, profesores, padres y apoderados de 40 colegios vulnerables del país puedan desarrollar todas sus capacidades en paz y tranquilidad.

Logramos que nuestro sistema de justicia penal atienda las causas que llevan a delinquir

- Mediante el fomento de los Tribunales de Tratamiento de Drogas, basados en la experiencia norteamericana, más de 1.500 personas han recibido tratamiento, fuera de la cárcel, evitando el contagio criminógeno, al alero de la figura de la suspensión condicional del procedimiento dentro del proceso penal.

- Hoy estos tribunales están presentes en 29 comunas del país, y hemos logrado que sea reconocidos e impulsados por todos los actores del sistema penal, tanto en adultos como en jóvenes.

Promovimos el análisis criminal como el motor de la persecución penal y de la prevención del delito

- Gracias a un convenio con la Asociación Internacional de Analistas Criminales con sede en Estados Unidos (IACA, por sus siglas en inglés) hemos capacitado a más de 2.000 policías en nuevas estrategias de prevención y persecución del delito, tanto en Chile como en el extranjero.

- Impulsamos el fortalecimiento del Ministerio Público para una persecución más eficiente, mediante la instalación, modelamiento y capacitación de las unidades de análisis criminal en las fiscalías del país.

- Capacitamos a equipos de seguridad municipal de 54 comunas del país para fortalecer su rol preventivo en barrios y calles.

Colaboramos con la instalación de nuevas formas de cumplimiento de penas que promueven la reinserción

- Contribuimos a la instalación de la Ley de Penas Sustitutivas a las Penas Privativas de Libertad (Ley N° 20.603), la reforma más importante al sistema penitenciario de los últimos 30 años.
- Gracias a esta ley, Chile logró disminuir los niveles de hacinamiento y contagio criminógeno en las cárceles del país, permitiendo que un total de 60 mil personas cumplan condenas en libertad con control y con acceso a mayores posibilidades de reinserción.
- La ley, que técnicamente apoyamos, permitió crear un nuevo catálogo de penas, más moderno y eficaz: remisión condicional, reclusión parcial, libertad vigilada intensiva, expulsión, y prestación de servicios en beneficio de la comunidad.
- Tanto a las penas de reclusión parcial y de libertad vigilada intensiva se le impone el control telemático mediante la instalación de una tobillera electrónica, lo que ha implicado ahorros importantes para todos los chilenos.

Instalamos observatorios locales de seguridad ciudadana en el nivel municipal para prevenir el delito

- Lo Barnechea y San Joaquín en la Región Metropolitana, ya trabajan con una metodología preventiva integral y de apoyo a la labor investigativa cuando así es requerido. Como Fundación aportamos en su diagnóstico, modelamiento, capacitación e instalación.



NUESTRO EQUIPO EN ESTOS 25 AÑOS

El aporte en conocimiento para la implementación de políticas públicas realizadas por nuestra Fundación, solo ha sido posible gracias al trabajo de cientos de personas que se han vinculado a nuestra institución en estos 25 años:

Directores

Agustín Edwards Eastman
Sergio Bitar Chacra
Carlos Cáceres Contreras
Edmundo Pérez Yoma
Nemesio Antúnez Zañartu
José Joaquín Brunner Ried
Mónica Jiménez de la Jara
Bernardo Matte Larraín
Eugenio Tironi Barrios
Carlos Bombal Otaegui
Guillermo Luksic Craig
Alberto Espina Otero
María Soledad Alvear Valenzuela
Jaime Orpis Bouchon
Paola Luksic Fontbona
Alfredo Moreno Charme
Richard von Appen Lahres
Agustín Edwards del Río
Jorge Burgos Varela
Carlo Solari Donaggio
Patricio Parodi Gil
José Miguel Insulza Salinas
Felipe Harboe Bascuñán

Felipe Kast Sommerhoff
Juan Antonio Coloma Correa

Directores ejecutivos y gerentes

Arturo Cerda Montt
María Pía Guzmán Mena
Carlos Valdivieso Ahnfelt
Gonzalo Vargas Otte
Andrés Baytelman Aronowsky
Francisca Werth Wainer
Javiera Blanco Suárez
Catalina Mertz Kaiser
Daniel Johnson Rodríguez

Asesores

Lily Ariztía R.
Jaime Bellolio R.
René Cortázar S.
Carlos A. Délano A.
Roberto Edwards E.
Francisco José Folch V.
Gonzalo García B.
Roberto Méndez T.
Enrique Montero M.
Carlos Alberto Peñafiel
Alvaro Saieh B.
Martín Subercaseaux S.
Ernesto Corona B.
Roberto Edwards E.
José Yuraszcek T.
César Molfino M.
Pablo Piñera E.
José Gabriel Aldea S.
Jeanette Von Wolfersdorff S.
Cristóbal Lira I.
Claudio Valdivia R.

Consejeros

Pilar Armanet A.
 Julio Barriga S.
 Enrique Barros B.
 Juan Bilbao H.
 Gonzalo Cienfuegos B.
 Enrique Correa R.
 Juan Cuneo S.
 Juan Eduardo Errázuriz O.
 José Miguel Gálmez P.
 José Antonio Garcés S.
 Oscar Guillermo Garretón P.
 Gustavo González J.
 José Antonio Guzmán M.
 Edmundo Herмосilla H.
 Juan Hurtado V.
 Gonzalo Ibáñez L.
 Nicolás Ibáñez S.
 Pedro Ibáñez S.
 Rodrigo Jordán F.
 Alberto Kassis S.
 Michael Kaufmann B.
 Mauricio Larraín G.
 Alan Mackenzie H.
 Germán Molina M.
 Juan Pablo Morgan R.
 Claudio Muñoz Z.
 Laura Novoa V.
 Juan Obach G.
 Máximo Pacheco G.
 Rosana Pajaritos H.
 Horst Paulmann K.
 Matías Pérez C.
 Pablo Pérez C.
 Bernardino Piñera G.
 Julio Ponce L.
 Jaime Santa Cruz L.
 Agustín Squella N.
 Patricio Valdés P.
 Wolf von Appen B.
 Luis Enrique Yarur R.
 Pablo Yrarrázaval V.
 Francisco Gana E.
 Javier Aguirre N.
 Alfredo Llorente L.
 Carlos Olivos M.
 Ramón Aboitiz M.
 Edgardo Boeninger K.
 Francisco Bulnes S.
 José Claro V.
 Santiago Cummins M.

Enrique Krauss R.
 Adolfo Rojas G.
 Gonzalo Vial C.

Profesionales y Administrativos

Wilma Alvarado R.
 Alejandra Ahumada W.
 Rodrigo Bassaletti C.
 Paula Berríos C.
 Catalina Bustamante V.
 Francisco Bravo S.
 Carlos Briceño S.
 Javiera Cárcamo C.
 Alejandro Castro G.
 Patricia Castañeda P.
 Alexander Chacón S.
 Macarena Cifuentes G.
 María Eugenia de la Fuente N.
 Marcela Doll L.
 Catalina Droppelmann R.
 Andrea Duarte R.
 Fanny Dueñas C.
 Karla Escobar P.
 Diego Farren G.
 Maricel Fuentes A.
 Ulda Figueroa O.
 Paola Florido A.
 Mariela Frindt K.
 Roberto Gallardo T.
 Fabián Gill M.
 Pablo González P.
 Jenny González M.
 Carlos Guajardo G.
 Claudia Guerrero C.
 Patricia González L.
 Andreas Hein W.
 Paula Hurtado E.
 María Teresa Hurtado B.
 María Eugenia Hofer D.
 Miriam Jobis U.
 Francisca Junemann P.
 Grace Koenig O.
 Carlos Kubick O.
 María Antonia Juste P.
 Soledad Lama M.
 Pedro Lira C.
 Marcela Madero L.
 María José Madrid P.
 Gayle Mac-Lean C.

María Luisa Maino V.
 Sara Meneses Z.
 Rafael Mery N.
 Catalina Mellado N.
 Luis Montero M.
 Carolina Morán E.
 Gabriel Moraga S.
 Ana María Morales P.
 Patricia Morales E.
 Ana María Munizaga A.
 Nicolás Muñoz C.
 Marco Nalli S.
 Vania Navarro M.
 Paula Ortiz Ch.
 Alejandro Palacios H.
 Jean Paul Piña V.
 Elisa Pérez B.
 Diego Pérez P.
 Lucas Poblete H.
 Trinidad Puig C.
 Alejandra Quintanilla T.
 Edith Ramírez L.
 Macarena Rau V.
 Isabel Retamal G.
 Alberto Rojas C.
 Leonora Rojas A.
 Carolina Rojas G.
 Paulina Ruiz C.
 Ximena Sáez G.
 Carmen Luz Salvestrini B.
 Martha Sepúlveda S.
 Hermann Schwaderer U.
 Magdalena Silva D.
 Claudio Soto C.
 Cristóbal Tapia V.
 Claudia Thibaut R.
 Cecilia Tijmes I.
 Lucía Trujillo C.
 Alejandro Torres V.
 Javier Torres V.
 Patricio Tudela P.
 Carolina Uauy B.
 María Paz Urrutia C.
 Alicia Valdés L.
 Eduardo Valdés P.
 Ana María Valdivieso L.
 Ana María Valenzuela N.
 Fernanda Varela J.
 Jorge Varela T.
 Gherman Welsch Ch.
 Bernardita Williamson A.

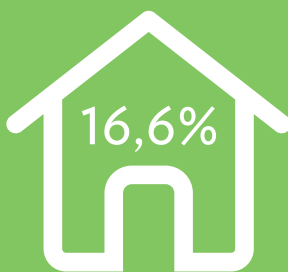
El desafío pendiente

La delincuencia sigue siendo la primera preocupación ciudadana



En 2017, 4 de cada 10 hogares declaró haber sido víctima de un robo o intento de robo.

Si bien Chile, es un país seguro comparado con el resto de la región, las estadísticas muestran que las políticas para controlar el delito no han tenido impacto y eso hay que cambiarlo ahora.



16,6% de los hogares perciben “alto temor”. Los chilenos sienten inseguridad y eso impacta en su vida diaria. No podemos seguir haciendo más de lo mismo, porque queremos que la ciudadanía viva en paz y tranquilidad.



El 65% de los chilenos piensa que será víctima de un delito durante el año.

Todos tenemos que colaborar con la seguridad mediante la adopción de acciones preventivas y denunciando cuando haya que hacerlo.

Conocemos a quienes delinquen, pero hacemos poco por prevenir



8 de cada 10 condenados tiene escolaridad incompleta. Por eso tenemos que enfocarnos y fomentar programas que eviten la deserción escolar, uno de los factores de riesgo más preponderantes a la hora de delinquir.

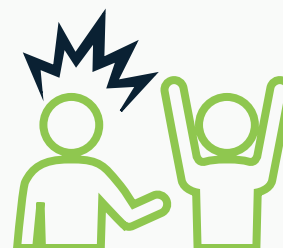


4 de cada 10 condenados tuvo a uno o ambos padres en la cárcel. Debemos trabajar por romper el círculo delictual a edad temprana, con apoyo y seguimiento.



6 de cada 10 detenidos cometió un delito bajo los efectos del alcohol o drogas. Debemos tratar los factores que están detrás de la comisión de los delitos, con fuerza y decisión. Para ello, el ingreso a programas de tratamiento eficaces es una prioridad.

5 de cada 10 condenados volvió a delinquir antes de 3 años. Eso significa que debemos trabajar en políticas y acciones para que quienes cumplen condena se reinseren rápidamente en su familia y trabajo.



Nuestro sistema de seguridad es eminentemente reactivo, lo que lo hace costoso y poco eficaz

3



El presupuesto en seguridad y justicia que actualmente representa el 6% del gasto público, está destinado a labores de persecución, las que han mostrado ser tardías, caras e ineficientes.



El 80% de las causas por delitos contra la propiedad se archiva por falta de antecedentes, lo que genera desazón en la víctima y el descrédito en el sistema, que no podemos permitir.



Sólo 5 de cada 10 chilenos denuncia la comisión de los delitos, porque no confía en sus instituciones y autoridades.

Por ello, debemos trabajar en fomentar la denuncia responsable por parte de la ciudadanía, facilitando sus canales de acceso y haciéndole entrega de herramientas para una mejor toma de decisiones.

Nuestra Fundación

MISIÓN

Aportamos con conocimiento al diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en seguridad y justicia, e informamos a la ciudadanía para que se transformen en artífices de una mejor convivencia.

VALORES

Transparencia: Desarrollamos un trabajo abierto y colaborativo que nos permita ir más allá de nuestros propios límites y promover el uso de nuestro conocimiento.

Innovación: Buscamos ampliar las fronteras del conocimiento en seguridad y justicia, promoviendo la creación nuevas metodologías y el uso de herramientas innovadoras.

Independencia: Solo nos orienta el rigor técnico de la investigación, promoviendo siempre las acciones más eficaces y eficientes en la prevención de la violencia y los delitos.

Rigor: Trabajamos con precisión y nos basamos en conocimiento y hechos comprobables, sin perder de vista a los beneficiarios de las políticas que impulsamos.

Compromiso: La trascendencia de nuestra misión nos obliga a mantener un compromiso férreo con la Fundación, sus valores y el desafío de un país más seguro.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Impulsamos políticas públicas y acciones para mejorar la eficacia, eficiencia y legitimidad del sistema de seguridad y justicia.

Generamos información útil para una mejor toma de decisiones y motivar la participación ciudadana.

Transferimos capacidades a las instituciones para una mejor prevención del delito, persecución más eficiente y reinserción social de los condenados.

Directorio 2017

Presidente

Agustín J. Edwards del Río

Vicepresidentes

Sergio Bitar Chacra (vicepresidente y secretario)
Alfredo Moreno Charme

Tesorera

Paola Luksic Fontbona

Directores

María Soledad Alvear Valenzuela
Alberto Espina Otero
Edmundo Pérez Yoma
Eugenio Tironi Barrios
Richard von Appen Lahres

Asesores

Jaime Bellolio R.
José Joaquín Brunner R.
René Cortázar S.
Gonzalo García B.
Cristóbal Lira I.
Bernardo Matte L.
Roberto Méndez T.

Catalina Mertz K.
Carlos Alberto Peñafiel C.
Martín Subercaseaux S.
Claudio Valdivia R.
Gonzalo Vargas O.
Jeannette von Wolfersdorff S.

Consejo Consultivo

Pilar Armanet A.
Julio Barriga S.
Enrique Barros B.
Juan Bilbao H.
Carlos Cáceres C.
Gonzalo Cienfuegos B.
Enrique Correa R.
Juan Cuneo S.
Juan Eduardo Errázuriz O.
José Miguel Gálmez P.
José Antonio Garcés S.
Oscar Guillermo Garretón P.
Gustavo González J.
José Antonio Guzmán M.
Edmundo Hermsilla H.
Juan Hurtado V.
Gonzalo Ibáñez L.
Nicolás Ibáñez S.
Pedro Ibáñez S.
Mónica Jiménez de la J.
Rodrigo Jordán F.

Alberto Kassis S.
Mauricio Larraín G.
Alan Mackenzie H.
César Molfino M.
Germán Molina M.
Juan Pablo Morgan R.
Claudio Muñoz Z.
Laura Novoa V.
Juan Obach G.
Rosana Pajaritos H.
Horst Paulmann K.
Matías Pérez C.
Pablo Pérez C.
Bernardino Piñera G.
Jaime Santa Cruz L.
Agustín Squella N.
Patricio Valdés P.
Wolf von Appen B.
Luis Enrique Yáñez R.
Pablo Yrarrázaval V.

Nota de la Redacción: En 2018, fecha de publicación del presente reporte anual, el actual directorio, cuerpo de asesores y consejo consultivo ha cambiado. La información está disponible en www.pazciudadana.cl

Equipo



Director Ejecutivo

Daniel Johnson Rodríguez

Gerente de Administración y Finanzas

Vania Navarro Morales

Directora del área de Prevención e Innovación

Gayle Mac-Lean Carrasco

Directora del área de Justicia y Reinserción

Ana María Morales Peillard

Director de Análisis Criminal y Asuntos Internacionales

Patricio Tudela Poblete

Coordinador de Gestión Territorial y Estudios

Nicolás Muñoz Correa

Encargado de Comunicaciones

Claudio Soto Coronado

Investigadores

Rodrigo Bassaletti Contreras

Catalina Bustamante Vargas

Ulda Omar Figueroa Ossa

Patricia González López

Fabián Gil Mc Cawley

Catalina Mellado Neely

Gabriel Moraga Silva

Leonora Rojas Avilés

Administración

Claudia Thibaut Reyes

Paola Florido Álvarez

Ivonne Palma González

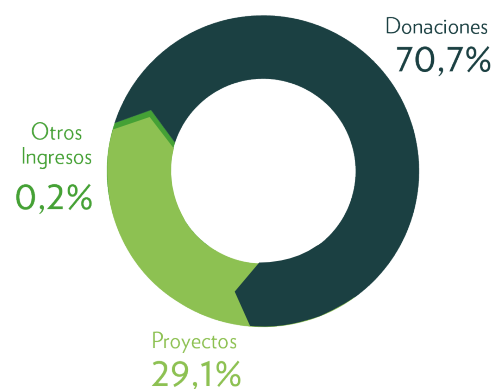
Miriam Jovis Uribe

» Ingresos y gastos

Ingresos

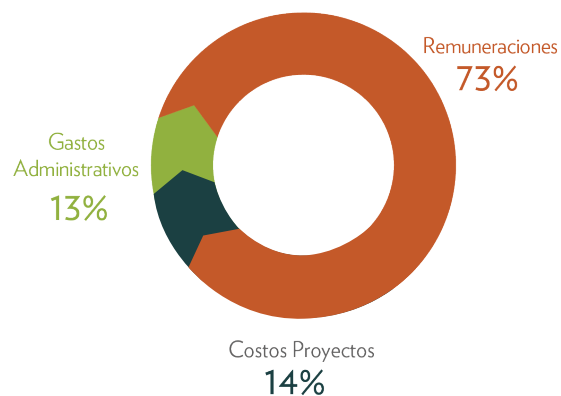
Permanentemente buscamos que más instituciones colaboren con nuestra misión para la construcción de un país más seguro y en paz, recibiendo donaciones de más de 20 empresas privadas que comparten nuestros principios y visión de futuro, las que en 2017 aportaron con un 70,7% del total de nuestros ingresos.

Asimismo, contamos con ingresos generados a través de proyectos encargados por otras instituciones, los que alcanzan a un 29,1% del total.



Gastos

En materia de gastos, en 2017, los recursos fueron destinados preferentemente a nuestro equipo humano, cuyas remuneraciones representan el 73% del total de estos. El resto de este ítem está asociado a la operación de nuestros proyectos y labores administrativas.



»» Agradecemos el compromiso y colaboración de las siguientes empresas e instituciones con nuestra tarea:





**PROYECTOS
EJECUTADOS
EN 2017**



Expansión del programa Paz Educa y desarrollo de nuevas herramientas digitales para mejorar la convivencia en los colegios

Pirque, Quilicura y San Bernardo adoptaron el programa en 2017.

1.000 estudiantes de primero a cuarto medio fueron beneficiados.

80 docentes y asistentes de la educación fueron capacitados.

12.145 anotaciones levantadas por la plataforma digital Paz Book, para un mejor análisis de la convivencia escolar.



Capacitación en análisis criminal para los municipios del país

Organizamos la VIII Conferencia Internacional en Análisis Criminal para ciudades más seguras con el propósito intercambiar buenas prácticas en análisis criminal y optimizar la prevención y la persecución penal de los delitos en espacios urbanos. El encuentro reunió a 437 delegados de municipios, policías, fiscalías y agencias de investigación de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Estados Unidos.

A través de la realización del II Taller Internacional sobre Observatorios Locales de Seguridad y Análisis Delictual, logramos capacitar a funcionarios de 17 municipios, representantes de gobiernos locales de Argentina, México y España, además de personal de la Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile.



Capacitación a fiscales del Ministerio Público que se sumaron al Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos (SACFI)

Los profesionales capacitados apoyarán el esclarecimiento de delitos de mayor connotación social en las Fiscalías Centro Norte, Oriente, Sur y Occidente, y las regiones I, V y XI.



Transferencia de capacidades en análisis delictual para expertos policiales de México y Ecuador

En colaboración con la Escuela de Gobierno y Transformación Pública, del Tecnológico de Monterrey, nuestra Fundación realizó en 2017 una asesoría técnica para el Diseño del Modelo Estratégico de la Unidad de Análisis e Inteligencia (UAI) de la Secretaría de Seguridad Pública y un curso para 37 profesionales del Estado de Nuevo León, México.

Gracias a una alianza con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) realizamos una cooperación técnica para el fortalecimiento de capacidades y entrenamiento en Análisis Criminal para funcionarios y expertos del Ministerio del Interior de Ecuador.



Sistematización de los planes integrales para barrios de alta complejidad de la Región Metropolitana

Nuestra Fundación ejecutó un proyecto enfocado en identificar los nudos críticos y propuestas de mejora para la intervención en cuatro barrios de Santiago: Bajos de Mena, La Legua, Parinacota y El Castillo.



Propuestas para la intervención efectiva de niños y jóvenes inimputables penalmente

Levantamos evidencia internacional sobre los programas que han mostrado efectividad en la prevención de conductas delictivas.

Propusimos un modelo de oferta pública de atención para jóvenes inimputables, para ser implementado en Chile, con énfasis en la prevención del delito.

Conocimos cuántos son los menores de 14 años detectados en el sistema por conductas transgresoras y/o constitutivas de delito, estableciendo un universo de 2.173 que necesitan atención ahora.



Evaluación de impacto del Programa de Atención Integral Familiar 24 horas de la Subsecretaría de Prevención del Delito *(Investigación para la Subsecretaría de Prevención del Delito).*

Con ello logramos dar cuenta del buen desempeño de los indicadores internos del programa.

Constatamos que el programa muestra efectos estadísticamente significativos en la disminución de la probabilidad de formalización judicial de niños y jóvenes.



Evaluación de la Ley que establece medidas alternativas a las penas privativas o restrictivas de libertad

Esta evaluación corresponde a un Proyecto FONDECYT, actualmente en desarrollo.



Evaluación de impacto del Programa de Tribunales de Tratamiento de Drogas y/o Alcohol

Gracias a un estudio cofinanciado por el Banco Interamericano de Desarrollo, actualmente evaluamos el impacto y costo de este programa orientado al tratamiento de las adicciones que llevan a las personas a delinquir.

Publicaciones 2017

El equipo de nuestra Fundación trabaja en terreno y también genera conocimiento permanente para que este pueda ser difundido y apoye la construcción de mejores políticas públicas para el país.

Este material es consultado por investigadores, alumnos tesis, líderes de opinión y todos quienes buscan apoyar su trabajo teórico con la evidencia empírica generada.

Bassaletti Contreras, R. (2017) Violencia escolar: un problema de adultos. Notas COES de política pública, Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social. N°8, 18-19.

Morales, A.M.; Figueroa, U.; MacLean, G.; Moraga, G.; Bustamante, C.; Chacón, A. (2017): Intervenciones destinadas a la prevención de conductas delictivas en niños, niñas y adolescentes. Propuestas para el período de Gobierno 2018-2022. Fundación Paz Ciudadana, Fundación San Carlos de Maipo. Santiago.

Tudela, Patricio (2017). Labor policial basada en evidencia y estrategias contra el micro tráfico: ¿qué funciona? En Revista Estudios Policiales, Santiago, N° 12, p. 46-59.

Tudela, Patricio (2017). Rol y aporte del analista criminal en la configuración de las políticas públicas de prevención del delito y procuración de justicia. En el analista en el nuevo sistema de justicia penal. Óscar Santiago y Pedro Torres (Coordinadores). Escuela de Gobierno y Transformación Pública-Tecnológico de Monterrey; Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) & UBIJUS Editorial. 1-24 p.

Fundación Paz Ciudadana (2017). Propuestas en Seguridad y Justicia para el período presidencial 2018-2022. Santiago.

www.pazciudadana.cl



[Twitter.com/fpciudadana](https://twitter.com/fpciudadana)



[Linkedin.com/fundacionpazciudadana](https://www.linkedin.com/company/fundacionpazciudadana)



[Facebook.com/fpciudadana](https://www.facebook.com/fpciudadana)



[Instagram.com/fpciudadana](https://www.instagram.com/fpciudadana)

Fundación Paz Ciudadana
Valenzuela Castillo 1881, Providencia, Santiago de Chile.

Central telefónica: +56 22 363 38 00

Correo electrónico: fpc@pazciudadana.cl

F U N D A C I Ó N

PAZ CIUDADANA

Políticas públicas en seguridad y justicia